

SÉPTIMA NOTA INFORMATIVA SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024, A ASPIRANTES A NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES PROPIAS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000 Y C1.100D.

LLAMAMIENTO TELEFÓNICO

En relación a las consultas realizadas al correo electrónico, que figura en la sexta nota informativa, se indica:

- En el colectivo 5 publicado no se puede provincializar, es decir que se participa con las provincias que aparecen en el listado.
- No se puede pertenecer a más de un colectivo del mismo cuerpo, es decir que si usted está en un colectivo más favorable (colectivos del 1 al 4) no puede formar parte de este colectivo 5.

https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/adj-FAQs_Bolsas_Interino.pdf?f=241013FAQs_Bolsas_Interino.pdf&c=82443&v=

- Las personas que no hayan participado en el llamamiento de 22 de julio de 2024 teniendo obligación de participar y no tengan una renuncia justificada presentada en tiempo y forma serán expulsadas de las bolsas a las que pertenezcan, sin embargo en el caso de tener el derecho de ser integrantes del colectivo 5 en el **siguiente llamamiento** que se convoque esta bolsa aparecerán en los listados del colectivo 5 del próximo llamamiento.

No se dará respuesta a los correos electrónicos cuya respuesta esté contemplada en la presente nota informativa.

Sevilla, 23 de agosto de 2024.

